

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ensanche y mejora del firme y trazado de la Ctra. BA-601, de Palomas a Oliva de Mérida. Tramo: Palomas - Oliva de Mérida».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Ensanche y mejora del firme y trazado Ctra. BA-601, de Palomas a Oliva de Mérida. Tramo: Palomas-Oliva de Mérida, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar y, a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría Gral. Técnica (Serv. Expropiaciones), en Mérida, Paseo. de Roma s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 9 de junio de 1998.

El Secretario General Técnico, P.O
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXP. 963CB0180102. ACOND. CTRA. BA-601, DE PALOMAS A OLIVA DE MERIDA

TERMINO MUNICIPAL: OLIVA DE MERIDA (0609400) BADAJOZ

Nº FINCAº	POL.	PARC.	NOMBRE/DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA	CITACION
000149	14	3-A	LENA MARIN, ADOLFO, ANTº Y MERCEDES	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000172	13	156	LENA MARIN, ADOLFO, ANTº Y MERCEDES	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000173	13	155	SANCHEZ-MOHINO ARIAS, FCO. JOSE	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000174	13	154	CARROZA ARIAS, CIPRIANO, HDROS.	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000175	13	174	PITA NUÑEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000176	13	151	SANCHEZ RODRIGUEZ, GONZALO	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000177	13	152	PITA MAQUEDA MANUEL	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000178	13	149	ROMERO TAMAYO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000179	13	148	ROMERO TAMAYO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.
000192	13	150	SANCHEZ RODRIGUEZ, GONZALO	AYUNTAMIENTO	30-06-1998	10:30 H.